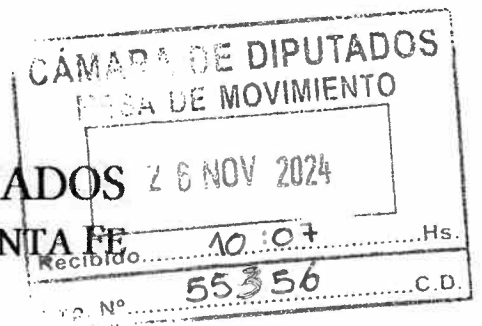




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe lo siguiente acerca de los avances en la construcción del SAMCO Eva Perón en la ciudad de Funes, a saber:

1. El estado actual de la obra y porcentaje de avance, detallando las etapas finalizadas y las que están en curso.
2. La previsión de finalización y puesta en funcionamiento del SAMCO.
3. Equipamiento previsto y adquirido para el SAMCO, incluyendo el estado de instalación de los mismos.
4. Personal médico y administrativo proyectado para su funcionamiento, especificando roles y procesos de designación.
5. Planes para la ampliación de servicios, en particular en áreas críticas como pediatría, laboratorio, radiología y guardias médicas.
6. Medidas adoptadas para garantizar la continuidad de la obra y evitar futuras demoras.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El presente proyecto de comunicación tiene como objetivo solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de la situación actual en relación a los avances en la construcción del SAMCO Eva Perón ubicado en la ciudad de Funes.

Este pedido de informes responde a la necesidad de garantizar el acceso efectivo a la salud pública en la ciudad de Funes, cuya población ha experimentado un importante crecimiento demográfico en los últimos años y la cual además aumenta significativamente en temporada estival. La construcción del SAMCO Eva Perón es una obra estratégica que busca acompañar esta expansión, brindando servicios esenciales como guardias médicas, estabilización de pacientes críticos, internaciones y diagnóstico por imágenes.

La finalización de la obra estaba prevista para este año 2024, sin embargo se observa un retraso debido a problemas de financiamiento provincial y coparticipable, por lo que aún falta claridad respecto a su culminación y puesta en marcha.

La comunidad de Funes y la región necesitan respuestas concretas sobre los plazos y compromisos asumidos, considerando la importancia de este hospital para fortalecer el sistema de salud local y evitar saturaciones en efectores cercanos, como los de Rosario.

Por último, es importante destacar que la salud pública es un derecho humano fundamental, consagrado en nuestra Constitución Provincial y Nacional, así como en tratados internacionales suscritos por nuestro país. La celeridad en la finalización de este SAMCO es clave para asegurar el acceso equitativo y oportuno a la salud de los ciudadanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por los motivos expuestos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

**Diputada Provincial
Sonia Martorano**